



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 964.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ABOGADO MIGUEL ÁNGEL ARANDA DAROCZI, ASESOR DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES EN ASUNTOS JURÍDICOS, PARA PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA UNIFICACIÓN DEL DERECHO PRIVADO (UNIDROIT), EN LA CIUDAD DE ROMA, REPÚBLICA ITALIANA

Asunción, 20 de noviembre de 2024

VISTO: Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota EP/IT/1/N.° 291/2024 del 23 de setiembre de 2024, la Embajadora de la República del Paraguay ante la República Italiana comunica el interés de que la República del Paraguay presida la próxima Asamblea General del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROID) y solicita instrucciones correspondientes ante dicha propuesta.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Abogado Miguel Ángel Aranda Daroczi, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores en Asuntos Jurídicos, para participar de la Asamblea General del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROID), que se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2024, en la ciudad de Roma, República Italiana.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro